



INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA SISFV

El siguiente informe presenta el resultado de la evaluación y calificación de las propuestas allegadas por los diferentes participantes del proceso para desarrollo e implementación del sistema de información del subsidio familiar de vivienda SISFV.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Realizar el desarrollo, pruebas, implementación y puesta en funcionamiento del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda-SISFV- que comprende los componentes de oferta y demanda de subsidios, teniendo en cuenta la política de Gobierno Digital, las políticas definidas por el MVCT y la aplicación de los principios, lineamientos y definiciones de la Arquitectura Empresarial y de solución de la entidad.

1. CAPACIDAD TECNICA

1.1. EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE

La siguiente es la evaluación de la experiencia del participante, de acuerdo con el literal 9.1.3.1 de los TDR (página 104):

EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE/PARTICIPANTES	ASESOFTWARE	UT NEXPASS	FONSISFV 2022	SOFT MANAGEMENT	PERIFERIA IT GROUP
Al menos una (1) certificación debe corresponder a una implementación o construcción de sistemas de información o aplicaciones a la medida, usando metodologías agiles. (No aplica para proyectos/contratos de bolsa de horas)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Al menos una (1) certificación debe contener en su alcance una integración de sistemas/intercambio de información	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Al menos una (1) certificación debe contener en su alcance el desarrollo de software haciendo uso de analítica de datos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
cuyo valor individual o en sumatoria sea igual o mayor al 50% del valor establecido resultado del análisis del estudio de mercado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO



1.2. EQUIPO DE TRABAJO

La siguiente es la evaluación del equipo mínimo de trabajo, de acuerdo con el literal 9.1.3.2 de los TDR (página 105) y DOCUMENTOS MODIFICATORIOS al proceso de Consultoría:

ROLES/PARTICIPANTES	ASESOFTWARE	UT NEXPASS	FONSISFV 2022	SOFT MANAGEMENT	PERIFERIA IT GROUP
Gerente de Proyecto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<u>NO CUMPLE*</u>
Arquitecto de Software	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<u>NO CUMPLE*</u>
Líder de desarrollo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<u>NO CUMPLE**</u>
Desarrollador FrontEnd	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Líder o Arquitecto de integración	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Desarrollador microservicios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Líder de automatización de procesos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Analista procesos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Desarrollador Sistema gestión de procesos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Arquitecto de datos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Desarrollador SQL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especialista DevOps	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Arquitecto de infraestructura	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Analista de requerimientos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Líder de pruebas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

*No se cumplió con el requisito de 10 años de experiencia profesional

** No se allegó certificación en metodologías agiles de desarrollo tal como lo establecían los TDR. Se requirió subsanación, pero de igual forma no se remitió la certificación solicitada.

1.3. CONSIDERACIONES PARTICULARES

Realizada la verificación de las consideraciones particulares literal 9.1.3.3 de los TDR (Página 119), el siguiente es el resultado:

CONSIDERACIONES PARTICULARES	ASESOFTWARE	UT NEXPASS	FONSISFV 2022	SOFT MANAGEMENT	PERIFERIA IT GROUP
Carta de intención del equipo de trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1.4. RESPUESTA PUNTO A PUNTO

Realizada la verificación del literal 8.14 de los TDR (Página 85), el siguiente es el resultado:

CONSIDERACIONES PARTICULARES	ASESOFTWARE	UT NEXPASS	FONSISFV 2022	SOFT MANAGEMENT	PERIFERIA IT GROUP
EL OFERENTE debe presentar su oferta basada en una respuesta punto a punto a cada uno de los numerales de la Evaluación Técnica de Ofertas de los TÉRMINOS Y CONDICIONES, con la expresión ENTENDEMOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS, caso contrario se entenderá que	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



el oferente no da su consentimiento de entendido, que no acepta y que no cumple.					
--	--	--	--	--	--

1.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

De acuerdo con los TDR, apartado 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN (página 120), se definieron los siguientes criterios de evaluación y calificación de las propuestas:

Tabla 11. Criterios de evaluación, calificación y puntajes

CRITERIO	PUNTAJE
Equipo de Trabajo	300
Experiencia de la Empresa Participante	200
Casos de uso adicionales	300
Paquete adicional bolsa de horas de desarrollo	200
Propuesta de valor en analítica	300
Experiencia del participante en contratos con entidades estatales	200
TOTAL	1500

Realizada la revisión y evaluación de los requisitos anteriores, técnicamente el siguiente es el resultado y resumen de los diferentes criterios:

REQUISITO / PARTICIPANTE	ASESOFTWARE	UT NEXPASS	FONSISFV 2022	SOFT MANAGEMENT	PERIFERIA IT GROUP
Equipo de trabajo	287.5	287.5	247.5	280.5	204
Experiencia de la empresa participante	200	200	100	200	200
Casos de uso adicionales	300	300	300	300	300
Paquete adicional bolsa de horas de desarrollo	100	100	100	100	0
Propuesta de valor en analítica	175	300	42.5	115	192.5
Experiencia del participante en contratos con entidades estatales	200	200	140	200	0
PUNTAJE TOTAL	1262.5	1387.5	930	1195.5	896.5

2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

A continuación, se resumen los resultados de la verificación del cumplimiento de los requisitos de capacidad financiera y capacidad de organización, de acuerdo con el Numeral 9.1.2. – REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL de los TDR (página 95)

REQUISITO / PARTICIPANTE	ASESOFTWARE	UT NEXPASS	FONSISFV 2022	SOFT MANAGEMENT	PERIFERIA IT GROUP
Evaluación de la capacidad financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Evaluación de la capacidad organizacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X
RESULTADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO



3. CAPACIDAD JURÍDICA

Realizada la evaluación de los requisitos jurídicos, los siguientes son los resultados conforme al numeral 9.1.1 capacidad jurídica de los TDR (página 92):

REQUISITO / PARTICIPANTE	ASESOFTWARE	UT NEXPASS	FONSISFV 2022	SOFT MANAGEMENT	PERIFERIA IT GROUP
Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia documento de identidad del representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poder del apoderado de la sociedad, según corresponda	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización de consulta a centrales de riesgo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

4. RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las evaluaciones técnica, financiera y jurídica, el siguiente es el resultado final consolidado:

REQUISITO / PARTICIPANTE	ASESOFTWARE	UT NEXPASS	FONSISFV 2022	SOFT MANAGEMENT	PERIFERIA IT GROUP
Experiencia del participante	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
Equipo de trabajo	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	<u>NO HABILITADO</u>
Respuesta punto a punto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cartas de intención del equipo de trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad financiera y organizacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad jurídica	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
RESULTADO DE CUMPLIMIENTO / HABILITACIÓN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	<u>NO HABILITADO</u>
Resultado final de la evaluación técnica	1262.5	1387.5	930	1195.5	896.5
ORDEN DEL PARTICIPANTE*	2	1	4	3	NA

*Para el orden del participante, se tienen en cuenta solamente aquellas propuestas habilitadas.

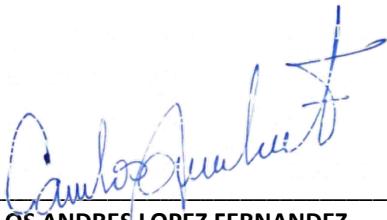


De acuerdo con el resultado de la tabla anterior, el participante que cumple con todos los requisitos habilitantes y cuyo puntaje fue el mayor, corresponde a la empresa **UNION TEMPORAL NEXPASS**.

De acuerdo con lo anterior firman los presentes como representantes del comité técnico, jurídico y financiero:



JESUS FERNANDO SARRIA
Técnico



CARLOS ANDRES LOPEZ FERNANDEZ
Técnico



FARYD LEÓN USECHE
Técnico



MARCELA LUNA DE LA ESPRIELLA
Jurídica



CATALINA FRANCO GOMEZ
Jurídica



ANDRES FELIPE JIMENEZ CORTES
Financiera



JORGE ALBERTO MORENO
Financiera